ACALARATORIO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Por mantenimiento en la plataforma SECOP
Contrato N.º: 99001672025
Objeto del contrato: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA
ENTIDAD CONTRATISTA: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
Fecha de suscripción del contrato: 29/12/2025

HECHOS:

1. El día 28 de mayo de 2026, las partes acordaron la **modificación del convenio interadministrativo suscrito entre el ICBF Regional Vichada y la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS** del contrato No. 99001672025, consistente en: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA

2. La plataforma **SECOP** inicio mantenimiento de su plataforma en la fecha prevista (28/05/2026) para el registro de la modificación, impidiendo su firma por parte de **la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS** y publicación por parte **del ICBF Regional Vichada** presentando un mensaje donde refiere que la plataforma no esta disponible como se evidencia a continuación:



3. De lo anterior se procedió a comunicar con la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente donde brinda una solución refiriendo:

(…)
"En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que la entidad y proveedor debe tener en cuenta las fechas establecidas de mantenimiento en SECOP II, que para este caso corresponden desde el jueves 28 de mayo a las 10:00 p. m. hasta el 1 de junio de 2026 a las 8:00 a. m.
Durante este periodo, la plataforma no estará disponible. Cabe resaltar que toda la información y los datos permanecerán seguros en la nube pública, por lo anterior, se recomienda a la entidad validar internamente sus procesos de contratación, una vez terminado el tiempo de mantenimiento, podrá continuar con sus procesos de contratación con normalidad, ***si desea podrá anexar un aclaratorio sobre el mantenimiento, para la continuidad de proceso.****" (…)*

Correo soporte de Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

GISELLE MARTÍNEZ MONTEALEGRE
De: Soporte <notificaciongipi@secop.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 9:08 a. m.
Para: GISELLE MARTINEZ MONTEALEGRE <yiyitama@hotmail.com>
Asunto: [GLPI #1568602] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Estimado Sr.(a) GISELLE MARTINEZ MONTEALEGRE
Su solicitud sobre 1 - SECOP II - CONFIGURACIÓN DE USUARIO MANTENIMIENTO - ENTIDAD registrado con el número 1568602 a su nombre, ha sido resuelto por Nataly Peña Romero , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2026-05-29 09:08
Tipo de solución:
Solución :
Cordial saludo,
En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Publica - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que la entidad y proveedor debe tener en cuenta las fechas establecidas de mantenimiento en SECOP II, que para este caso corresponden desde el jueves 28 de mayo a las 10:00 p. m. hasta el 1 de junio de 2026 a las 8:00 a. m.
Durante este periodo, la plataforma no estará disponible. Cabe resaltar que toda la información y los datos permanecerán seguros en la nube pública, por lo anterior, se recomienda a la entidad validar internamente sus procesos de contratación, una vez terminado el tiempo de mantenimiento, podrá continuar con sus procesos de contratación con normalidad, si desea podrá anexar un aclaratorio sobre el mantenimiento, para la continuidad de proceso.
Así mismo recuerde que esta situación no corresponde a ninguna falla, ya que en el protocolo de indisponibilidad:
https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/cce-sec-gi-14_protocolo_de_indisponibi...
(página 3 - punto 3) se define lo siguiente:
"Los mantenimientos programados por la ANCP – CCE a la plataforma SECOP II en ningún caso implican el uso del presente documento; estos son informados a todos los Usuarios de manera anticipada. Así mismo, los errores involuntarios de los Usuarios dentro de la plataforma no son objeto de certificación por parte de la ANCP – CCE".

Le recordamos nuestros canales de atención:
Telefonos: (+57 / 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (linea nacional gratuita) en el resto del país
Pagina principal: www.colombiacompra.gov.co
Formulario Web: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte?nocache=1
Chat: https://chat.colombiacompra.gov.co:8300/
SECOBOT: https://secobot.colombiacompra.gov.co/
Canal (PQRSD): https://www.colombiacompra.gov.co/parsd
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia
Cordialmente,
Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:
URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1568602_Ticket$1&noAUTO=1 **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña** y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

De lo anterior se procede a realizar los siguientes acuerdos:

1. Este documento tiene carácter **aclaratorio** y deja constancia de que la modificación fue acordada y aprobada dentro de los plazos establecidos, resaltando que la fecha de finalización del contrato es 31 de mayo de 2026.
2. No se altera la voluntad previamente manifestada por las partes ni se adicionan cambios distintos a los ya pactados.

3. Una vez restablecido el servicio de SECOP, se procederá a su registro electrónico, adjuntando este aclaratorio como soporte de la contingencia.

En constancia, se firma en la ciudad de Puerto Carreño a los veintinueve días (29) días del mes de mayo de 2026

Por parte del ICBF Regional Vichada:

SANDRA MILENA JAIMES VERA.
DIRECTORA (E) ICBF REGIONAL VICHADA.

Por parte de la E.S.E. Hospital Departamental San Juan de Dios:

ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO.
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS.